

Juanito
(Casa Juan Leon).
Tacuarembó Chico

«La ciudad de Torino».
Zona de Domingo Leandro
Calle 25 de Mayo — contiguo a
Farmacia del Sol. TACUAREMBÓ

EL HERALDO

ÓRGANO DEL CLUB COLORADO JOSÉ R. TILLE Y ORDÓÑEZ.

PORTE PAGO:

Tacuarembó, Sábado 26 de Mayo de 1917

SASTRERIA ORIENTAL

GRAVINA Hnos.

Recibimos un selecto surtido de esm征服 de invierno.—Local: antiguo del de la Peluquería Magallanes.—Tacuarembó.

Año III Núm. 42

Director:
HÉCTOR LANDÓ

Redactores:
JULIO CESAR BOLAÑA

WASHINGTON ESCOBAR.

Administrador:
FRANKLIN GRAVINA.

Dirección y Redacción:

Local del Club «General Rivera».

Aparecerá los Sábados.

SUSCRIPCION

Año (adelantado)	\$ 5.00
Semestre	2.50
Trimestre	1.50
Mensual en la ciudad	0.50

Por suscripciones, avisos, etc., dirigirse al administrador.

TALLERES.

Gall e18 de Julio esquina Libertad

EL HERALDO

Contra el Partido,

Publicamos en otro lugar las bases de arreglo constitucional concertadas entre los delegados de los partidos Colorado y Blanco.

No ha habido, en dichas bases como lo suponíamos nosotros, concesiones mutuas. Casi todo, con pequeñas modificaciones, está en el programa, que después del 30 de Julio confeccionaron, a «toda carrera», los blancos y que pensaban implantar para descredito del País.

Sin embargo, hoy, para ciertos criterios tornazos aquejados de proyectos constitucionales, hechos para malograr la situación de nuestro partido en el poder, aparecen como el summum de la pureza y la verdad demócratica.

Y se pretende, todavía, con incongruentes actitudes, armonizar tendencias y llevar el convencimiento a la misma partidaria.

Desecharíamos, sinceramente, que surgiera de ella el repudio acabado e incontestable para lo que pudieran llamar la sentencia de muerte del Partido.

Pone la suficiente evidencia, y buen sentido, para no aceptar de plano fórmulas que, aun cuando hayan sido concertadas entre sus dirigentes políticos pueden elevar en su seno el germen de un peligro inmediato.

Se pretende, además, implantar un principio que suyiente el verdadero concepto democrático al darle al Parlamento el derecho, con una proporción determinada, a revisar y a ratificar la constitución por sí.

Se ignora, acaso, que se pone en sus manos una peligrosa arma política que pudiera ser mañana explotada habilmente para satisfacer ambiciones de Partido.

Hay todavía un motivo fundamental para impugnar el acuerdo celebrado.

Cuando los antielegialistas solitaban ciertas concesiones para realizar el anhelado arreglo partidario, nuestros dirigentes políticos les rechazaban de plano sin prever ni analizar el empuje formidable que tomaría nuestro partido cuando nos uníramos en un fraternal abrazo partidario.

Y sin embargo, sus pedidos eran infinitamente pequeño, al lado de lo que se les concede a los blancos. A ellos nos une la misma tradición, el mismo culto a nuestros héroes y la corriente sincera de amores al Partido; mientras que de éstos nos separan tendencias, ideas, todo el pasado, el presente y hasta el porvenir.

Que no se caiga en el remordimiento y en la desesperación cuando la experiencia aleccionadora dé a comprender los funestos resultados de ciertos pactos.

Toca, en definitiva, a nuestros constituyentes el aceptar o rechazar las bases propuestas.

Los creemos dotados del suficiente amor a la causa para que en el momento de buscar soluciones a la situación política cedan las posiciones conquistadas en largos años de esfuerzos.

Y si contrario, los intereses partidarios nuestros constituyentes aceptan de plano las bases conocidas no se pretenda hacer recaer, en el futuro, sobre la conciencia partidaria, la responsabilidad de su fracaso, si contingencias dolorosas afectan la marcha regular de nuestra colectividad y hacen peligrar su permanencia en el poder.

Caiga, únicamente, sobre los que jugando con los vitales intereses del Partido realizan concesiones extremas y son los generadores de consecuencias dolorosas.

Ratificando conceptos

AL MARGEN DEL ARREGLO.

Cuando estas líneas vean la luz de la publicidad, la situación, la situación política habrá tomado el sesgo que las recientes negociaciones acuerdistas arrabados por los partidos, le han impreso por consecuencia virtual, aunque más no sea momentáneamente (quiero decirnos equivocamos)

Al margen del arreglo constitucional, deseamos, sin embargo, puntualizar el concepto vertido en nuestra edición anterior, al referirnos a él, y que, como se sabe, no podía ser más contrario a la cristalización del mismo.

El orízimo nunca nos inspiró gran confianza—nos gusta hablar claro—Jamás nos halagó como adversario (y conste que no por el hecho de serlo, menos felices nos hace como aliado).—Como adversario no sabe ser leal; como aliado maneja la traición como recurso natural... A la sombra de farsas ridículas patrióticas, explota la ingenuidad del adversario, impresionable, llegando así, al logro de sus ambiciones inconfesables. ¿Pruebas?

No nos remontaremos a épocas lejanas para ofrecerlas contundentes... En la actualidad, para citar algo fresco y viviente, existe una pequeña agrupación de hombres apóstatas de nuestras filas, que sufrirá contra el latigazo de la traición orízista.

En rivales que le franquies todas las plazas al dictador o servible dentro de sus propias convicciones vanaresas; que le habrá sido solicitado en la mayor parte de la materialidad de las prendas de alcantarilla, saca la más obvia, y a la vez, la más sangrienta prueba de la trama frívolista.

Cuando los antielegialistas solitaban ciertas concesiones para realizar el anhelado arreglo partidario, nuestros dirigentes políticos les rechazaban de plano sin prever ni analizar el empuje formidable que tomaría nuestro partido cuando nos uníramos en un fraternal abrazo partidario.

En ella deberían aleccionarse los que—como el riverismo—pactan con la enguantada mano del nacionismo gentil...

La reforma de la Constitución

Publicamos continuación las bases generales de arreglo constitucional concertadas entre los Drs. Areco, Arena, Brum, Buer, Martínez, Gallinal, Aguirre y Berro, delegados de los Partidos Colorado y Blanco, respectivamente.

Inscripción obligatoria, en el registro cívico permanente.

La representación proporcional regirá para todas las elecciones que efectúan desde el 1.º de Marzo de 1919, día en entrará en vigencia la reforma constitucional; adelante, se trate de elecciones del Cuerpo Legislativo, o de las autoridades electorales o municipales.

Todas esas elecciones se harán también con voto secreto.

Se mantiene la suspensión de la ciudadanía para los simples soldados de línea. Los guardias civiles quedan en la actual situación legal.

Les queda prohibido a los militares en actividad y funcionarios de policía, o pena de destitución inmediata, formar parte de clubes políticos, firmar manifiestos o realizar cualquier acto público, salvo el derecho a votar.

El Presidente de la República que sucederá al doctor Viera al terminar éste su mandato en 1.º de Marzo de 1919, será electo por la Asamblea General, conforme a las disposiciones de la Constitución actual.

Los presidentes siguientes serán elegidos por elección directa, del pueblo y con voto secreto.

El período presidencial continuará siendo de cuatro años.

Nadie puede ser reelecto presidente de la República ni ocupar la presidencia durante un interinato o período complementario sin que hayan transcurrido ocho años entre el caso y la reelección.

En caso de quedar vacante la presidencia de la República, la Asamblea General será convocada inmediatamente y elegirá, a mayoría absoluta de votos de sus miembros, la persona que debe sustituirla durante el período complementario. Entretanto se efectuará la elección complementaria el Consejo de Estado cometerá a uno de sus miembros el proveer lo indispensable.

Al presidente de la República le competirá la dirección del ejército y armada, la guardia del orden público, interno y exterior, y las relaciones exteriores. Los jefes políticos estarán bajo su exclusiva dependencia, pero los designará el Consejo de Estado.

El Consejo de Estado examinará el Presupuesto de la República los avances sobre creación o modificación de impuestos, enajenamiento, provisión del presupuesto general de gastos, circulación monetaria y demás.

o fiduciaria o que afecten al comercio internacional; y las resoluciones proyectadas, si el Presidente de la República las observase, no prevalecerán en el Consejo sino cuando reunan los dos tercios de votos.

Los conflictos de jurisdicción entre el Consejo de Estado y el Presidente de la República los resolverá la Asamblea General.

El Consejo de Estado se compondrá de nueve miembros; estos durarán seis años en el desempeño de sus cargos; se renovará por terceras partes cada bimbo, por elección directa, lista incompleta y voto secreto.

El primer Consejo será electo por la Asamblea General, seis miembros por la mayoría y tres por la minoría.

Se consagra el principio de la autonomía municipal, con goce de reutas propias, dejando a la ley orgánica el decidir como deben constituir los departamentos ejecutivos y deliberativos, los que serán de elección popular. El Consejo no será de menos de tres personas ni mayor de siete.

Fiscalización del Cuerpo Legislativo sobre la Presidente de la República y el Consejo de Estado.

La revisión de la Constitución se iniciará por cualquiera de las Cámaras, formulando después luego las enmiendas y necesitarán para ser aprobadas, las dos, terceras partes de votos del total de miembros de que se componga cada cámara. Las enmiendas serán sometidas a siguientes legislatura; y si ésta las aceptase en los mismos términos en que hayan sido propuestas, sin hacer alteración alguna y también por los dos tercios de votos de cada cámara, se tendrán por ratificadas.

Rigiran las disposiciones referentes a inscripción obligatoria y voto secreto y, representación proporcional de la ley de Setiembre de 1915 y complementarias dictadas hasta el 30 de Julio de 1916, y el número de diputados por departamentos que establece la ley actual de elecciones, en tanto que no se reformen esas leyes por dos terceras partes de votos de cada cámara.

Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna. Reconoce a la Iglesia Católica la propiedad de todos los templos que hayan sido total o parcialmente construidos con fondos del erario nacional, exceptuándose sólo las capillas destinadas al servicio de asilos, hospitalares, cárceles u otros establecimientos públicos.

Declara así mismo y exentos de toda clase de impuestos a los templos consagrados al culto de diversas religiones.

ENIGMA FEMININO

CRÍTICA SOCIAL

De nuestro ambiente
López de Haro nos llama «Las Semejantes que constituyen el paraíso ideológico de la humanidad. Son las más que nacieron

dad. Casi todas pretenden hacer del hombre un autómata que haga todo lo que nosotras queríamos hacer.

Que desgraciadas son esas!

Estoy de acuerdo en que existe la dominadora de fibra, de carne, de nervios y de oro, pero también admite una quinta: la de corazón.

San Gerónimo dice: Una mujer buena es más rara que un Fénix. Y pienso bien.

Excepcionales son las mujeres completamente buenas que a fuerza de constancia y amor logran la completa dominación del fuerte.

Pero como en este mundo son más las perversas, las hermosas, las positivistas y las románticas estas resultan más triunfadoras y sean las dominadoras.

Las artísticas y perspicacias de la mujer pueblan más que la fuerza brutal del hombre; por eso temen a la que se revela ante todos nuestros propósitos y peticiones, esa no nos quiere y lleva un día a dominarnos.

Porque si la mujer ama realmente jamás pondrá una barrera ante ella y el hombre que ama.

Cristal de ROCA

Correspondencia: sensacional

Queridos Redactores: No sé qué literato o filósofo asegura, que la trivialidad, es modalidad de los espíritus inferiores. (Alguien diría aquí: mediocres). La delimitación entre espíritu superior e inferior es algo que no es a mí a quien toca establecer. Tampoco lo intentaría.

Superioridad e inferioridad, en el concepto estricto (que es desde el cual habla), son palabras que suponen profunda similitud. Un espíritu inferior, es simple, vulgar, sin individualidad propia. Un espíritu superior, es original, creador, inconfundible porque es espíritu de selección.

Entre nosotros—fuerza es declararlo—no hay espíritus, por ser de absoluta selección, sólo surge y prosperan en medios de alta selección. Entre nosotros sólo se encuentran espíritus inferiores, porque, plantas de la vulgaridad crecen siendo la vulgaridad misma. Obedecen, así, la ley fatal, por la cual se figura que el hombre es producto del medio.

Sin embargo, a mi parecer, dentro de esta inferioridad, cabría una pequeña reacción. El medio es, a no dudarlo, un tirano. Pero ¿por qué no hemos de tentar una liberación? ¿Por qué hemos de aceptar sin un solo gesto de rebeldía el autoritarismo de sus ligaduras que cada día aprieta más?

En esto quietismo, o resignación, hay mucho de inferioridad morbosa. Si, no es solo el medio el que opera; nosotros mismos languidecemos, faltos de energía, de vivir, de vida regeneradora; somos unos pobres enfermos que sufrimos el mal de la parálisis mental. No pensamos. No queremos pensar nunca. Nos entregamos, en cambio, a las mil superficialidades del trivial, si teníe jamás una sola inspiración tendiente a nuestra perfección. No ensayamos un solo paso hacia ella. No nos preocupamos de articular lo problemático, los serios problemas que constituyen el paraíso ideológico de la humanidad.

Si nos uníramos en cambio, a la mil superficialidades del trivial, si tener jamás una sola inspiración tendiente a nuestra perfección. No ensayamos un solo paso hacia ella. No nos preocupamos de articular lo problemático, los serios problemas que constituyen el paraíso ideológico de la humanidad.

En medio de esta inferioridad conmovedora, hay quienes han llegado a ser algo, gracias a una fuerza de voluntad realmente admirable. Son algo, porque no son como la generalidad: vacua, brutal y aúdita.

Piensan y razonan. Estudian y opinan con probidad y sencillez. Esos espíritus serían para nosotros —con toda justicia— espíritus superiores.

Desgraciadamente, forman minoría infinitesimal.

El Duende ROJO

Poetas locales

LOS REMANOS

Noticias que nos suministra persona enterada, nos hacen saber que Mario Menéndez —nuestro apreciable coterráneo— publicará un libro de poesías. —Dicho volumen se titulará «Los Remanos», y lo constituirán una gran parte de lo ya publicado por Menéndez en diarios y revistas, y una serie de poesías inéditas.

La labor literaria del joven e inspirado vate local, es suficientemente conocida y justificada entre nosotros para que intente sujetar elogiado anticipado del libro en preparación.

Sólo lo auguramos un éxito franco, que es el que se merece el amigo Menéndez, por su perseverancia en el estudio y nada comunes facultades de intelectual.

Interés a los agricultores

PRESTAMOS PARA SEMILLA DE TRIGO

El Banco de la República ha resuelto proporcionar a los agricultores, por medio de sus sucursales en campaña, préstamos hasta cierto punto para adquirir semillas de trigo con destino a las próximas siembras.

Los agricultores interesados en conseguir dichos préstamos y en obtener el trigo de la Comisión Oficial de Semillas, pueden dirigirse a las Sociedades y Comisiones Fomentos Rurales y a los Agentes de Granizo del Banco de Seguros, lo mismo que a los Inspectores Agrónomos y de Defensa Agrícola, —los que tienen los formularios y las instrucciones para solicitar los créditos de la Sucursal del Banco de la República, sirviendo de intermedios de los agricultores en cada zona rural.

Como el plazo para obtener di-

Raid hipico

Ayer se efectuó en el hipódromo de este el raid de 50 vueltas.

De los nueve caballos inscriptos se retiraron, antes de empezar la prueba, cuatro que fueron Tlalapa de Leonardo Christy, Republicano de José M. Zabaleta, Prófugo de Ramón Ojeda y Charrúa de Julio Cortés.

Intervinieron en la prueba los siguientes caballos: Zamora de Dulcinea Presa, Mocito de Pablo Cortés, Pampero de José Gutiérrez, Kaiser de Pedro Rosado y Paysandú de José Issas.

Ocupó el 1.er puesto el caballo Zamora, ganando el raid por una vuelta del hipódromo, el 2.o puesto Mocito y el 3.o Pampero.

El recorrido se hizo en 3 horas. Los caballos Paysandú y Kaiser se retiraron a la 38 vueltas.

El raid dio motivo a que concurren al hipódromo distinguidas familias de nuestra sociedad lo que dio mayor realce a la fiesta deportiva.

El cultivo de la tierra

NOTICIAS Y COMENTARIOS

El Banco de Seguros del Estado obtuvo el concurso de la mayoría de las instaciones de créditos, en una cantidad de 15.000 pesos cada una a fin de disponer de una reserva para otorgar préstamos en semillas de trigo a los agricultores que no tengan recursos para su siembra y cultivos.

Dentro de breves días se conocerá la suma con q' han de suscribirse los baucos que aún no han fijado el monto de su auxilio, pero, según se informa, se cree que la cantidad total arribará, más o menos a \$ 200.000.

Por intermedio de la Comisión Nacional de Semillas, el Banco de Seguros del Estado ha realizado importantes compras de trigo que enviará al interior de acuerdo con las providencias que se dicten.

Antes de terminar esta semana los agentes del banco referido estarán en condiciones de atender los pedidos de los labradores a quienes harán saber en qué oportunidad y en qué forma podrán adquirir las semillas, colocando al efecto

chos créditos vence el 31 de Mayo en sitios apropiados de las zonas agrícolas del país, el cartel cuyo texto reproducimos enseguida:

Agricultores! Si necesitáis semillas de trigo, podéis recurrir a las Agencias de Granizo del Banco de Seguros del Estado en esta localidad.

Se os dará buena semillas a precio en condiciones liberales y sin demora.

Sólo se exige honestidad y hábitos de trabajo.

Aumentad los cultivos de trigo aunque que tengáis que disminuir en algo los de maíz.

El trigo es y será oro.

El Banco de Seguros del Estado os exhorta, pues, a plantar trigo para recoger oro.

No titubecéis en obtener semillas y apuras a sembrarlas.

Id sin pérdida de tiempo a la Agencia de Granizo donde vuestros deseos serán satisfechos".

Las carteras vacantes

SU PRÓXIMA PROVISIÓN

Parece que el Presidente de la República está dispuesto a proveer las carteras vacantes en los primeros días de la semana próxima.

Se habla con insistencia en los círculos militares y políticos del posible nombramiento del General Gervasio Galaz para desempeñar la cartera de Guerra y Marina, lo que traería, en caso de efectuarse esa designación, un movimiento en el comando de Zonas Militares. En cuanto al Ministerio de Industrias si bien no se designan todavía el nombre de ningún candidato al firmar, se habla de dos abogados vinculados al Presidente que han desempeñado ya las funciones de Ministros del doctor Viera.

Ignoramos el grado de exactitud de las versiones circulantes, haciéndonos eco de ellas a títulos de simple versión.

Club Colorado "José Batlle y Ordóñez"

El miércoles pasado sesionó el Club Colorado «José Batlle y Ordóñez», bajo la presidencia del Sr. Domingo Paunesse y actuaron como secretarios los Sres. José Fabregat y Julio César Bolueta. Estaban presentes los Sres. Carlos María Rainieri, Luis G. Freitas, Cirilo Pereira, Franklin Gravina, Pablo Maida, Washington Gravina, Washington Escobar, Rosendo González Suárez, Luis Temperan, J. López Domínguez, José Paolino, Homero

Ranero, José Paunesse y José Gutiérrez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se nombró a los Sres. Domingo Paunesse, Franklin y Washington Gravina para que representen en la reunión partidaria a celebrarse el 27 de Mayo en la 3.a Sección.

Se designó al Sr. Domingo Paunesse para que hiciera uso de la palabra en dicho acto.

Se adoptaron diversas medidas resolviéndose que estos permanescan en secreto.

Huelga estudiantil

Parece que el movimiento estudiantil que había tomado grandes proporciones por haberse generalizado tiende a ser resuelta a los no nos en los liceos de campaña.

Nuestros estudiantes resolvieron días pasados en Asamblea General concurrir a clase sin dejar de solidizarse con los compañeros de Montevideo.

Si bien es cierto que con esa actividad bastante elevada los estudiantes normalizan una situación crítica no por eso desaparece en definitiva los motivos principales que les obligaron a levantarse en huelga.

Si las autoridades universitarias no han podido acceder a todo lo solicitado por los estudiantes porque, según ellos, hay algunos casos que merecen un estudio serio y detenido, no por eso deben olvidar las justas peticiones de los estudiantes.

Arturo G. Pintos

Encuéntrense en la ciudad el Diputado por el departamento Sr. Arturo G. Pintos.

Deseamos al distinguido correligionario una feliz estadía entre nosotros.

Ecos Sociales

VIAJEROS

De Montevideo los correligionarios Sebastián y Héctor Callegno.

—Para la capital el Sr. Rosen de Ortiz acompañado de su Sra. esposa.

—Procedente de Rivera el joven Juan Carlos Mazzitelli.

—Para Montevideo el Sr. Carlos María Rainieri.

—Encuéntrense en ésta el Sr. Fernando Braga.

FIESTA FAMILIAR

El sábado pasado se organizó en la residencia de nuestro distinguido correligionario comandante Domingo Fabregat una interesante fiesta familiar con motivo de su aniversario de su pequeña hija, Delia.

Hallábanse las niñas de Fabregat, Nieto Valdez, Benedito, Martínez García, Alonso y Nieto Figueiroa.

Es bastante criticable la actitud de un grupo de señoritas azuadoras que concurren con mucha asiduidad al «Gran Cinema» y que mueven escándalos mayúsculos. Desearíamos que en lo sucesivo esas niñas dejaran de hacer esas manifestaciones ridículas y que no hacen nada más que probar la cultura de ciertos públicos.

Reunión Colorada

Mañana se efectuará en la 3.a Sección del Dpto. una importante reunión partidaria para constituir un nuevo centro político.

El Club Colorado «José Batlle y Ordóñez», ha designado delegados a los señores Domingo Paunesse, Franklin y Washington Gravina.

El enorme entusiasmo partidario que existe en la 3.a sección hace presagiar que será muy importante la reunión a efectuarse.

Contribución Inmobiliaria

NUEVO PLAZO PARA SU PAGO

Habiendo vencido el 31 de Mayo, el segundo plazo fijado por el decreto reglamentario de 18 de Diciembre de 1916 para el pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria que corresponde a las propiedades ubicadas en los departamentos del interior y rural por el año en curso de 1917, sin que hasta la fecha se haya aplicado los recargos legales en que han incurrido aquellos quedaron vencer dicho término, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Fijase un último e impropio plazo para el pago del referido impuesto adeudado por dicho año 1917, que vencerá indefectiblemente el 15 de Julio próximo.

Art. 2.o A contar del día 15 del mencionado mes de Julio se aplicará a los contribuyentes morosos el recargo del 15 % que establece la ley, sin necesidad de nuevo decreto que así lo disponga.

—Mírala bien! Guarda el readero para cuando seas mayor. Bésala, neno.

Y me dobló sobre el rostro de la muerta. Casi rozando aquellos párpados inmóviles, empecé a gritar, resolviéndome entre los brazos de la Galinda. De pronto, con el pelo suelto, al otro lado de la cama apareció Antonia. Me arrebató a la vieja criada, y me agredió contra el pecho sollozando y ahogándose. Bajo los besos acunados de mi hermana, bajo la mirada de sus ojos europeos, sentí un gran desconsuelo...

Antonia estaba seria, y llevaba en la cara una expresión de dolor extraño y obstinado. Ya en otra ocasión, sentada en una sillita baja, me tiene sobre su falda, para que viese bien aquél rostro de estatua:

—Dile adiós, neno. Dile: Adiós, madre mía, más no te veré. Me puse en el suelo la vieja, porque se cansaba, y después de respirar, volví a levantarla metiendo bajo mis brazos sus manos sienfatas.

CUENTOS SELECTOS N.º 5

Mi hermana Antonia

Por RAMÓN DEL VALLE INCLAN

—Está aquí para avisar los óleos en la Corticela.

Yo empujé a Horac, los dos viejos me dijeron que mi nómada ruina. Sólo la voz de mi madre:

—Esperarás que quieras; Esperarás que sea gris!

XVII

Basilisa la Galinda entra en apresurada, que se sitúa al pie de la escalera del fayag, y saca con una voz desmoronada negra. Miráranos mis padres oscuras y mis sienas por el pelón, por el espaldón y por los oídos. Despidió, mis oídos la orza, y ella tomó las tijeras de seta, grecas y marrones, que traían un sólo de mero alabardón:

—Hacemos de libristería, osu pida!

Me acordé por la noche a la alcoba de mi madre, que seguía gritando:

—Esperarás que gris! Esperarás que sea gris!

manos tendidas y los dedos abiertos como garfios. Una mano era negra y otra blanca. Antonia la miraba, pálida y suspirante. Yo pasé rodando, rezando vozbaña. Iba por el centro de las estancias, de una puerta a otra puerta, sin extenderse. En el corredor se arrollaron algunos bultos, y comenzaron a desgranarse las cabezas. Se hizo una fila que llegó hasta las puertas abiertas de la alcoba de mi madre. Dártulo, con mantillas y una vela en la mano, estaban arrolladas Antonia y la Galinda. Me fueron empujando hacia delante algunas manos que salían de los mantones oscuros, y volvían presentes a juntarse sobre las crudas de los labriegos. Eras las manos varoniles, viejas que rezaban en el corredor, alineadas a lo largo de la pared, con el perfil de la sombra pegado al cuerpo. En la alcoba de mi madre, una señora ligeramente morena que tenía un pañuelo perfumado, y me parecía tener una moralidad como una dama con su náufragos nazarenos, tomó de la mano y se arrolló conmigo, ayudiandoma a temer una veja. El clérigo anduvo en torno de la cama, con un morón ligero, leyendo en su libro...

Después, alzaron las coberturas y descubrieron los pies de mis pies rigidos, y a trillentos. Yo com-

prendí que estaba muerta, y quedé aterrado y silencioso entre los brazos tibios de aquella señora tan hermosa, toda blanca y morena. Sentía un terror de gritar, una prudencia helada, una de ariete sutil, un recinto perverso de moverme entre los brazos y el seno de aquella dama toda blanca y morena, que inclinaba el perfil del rostro al par de mi mejilla, y me ayudaba a sostener la velafuneraria.

XX

La Galinda vino a retirarme de los brazos de aquella señora, y me condujo al borde de la cama donde mi madre estaba yerta y amarilla, con las manos arrebujadas entre los pliegues de la sábana. Basilisa me alzó del suelo, para que viese bien aquél rostro de estatua:

—Dile adiós, neno. Dile: Adiós, madre mía, más no te veré. Me puse en el suelo la vieja, porque se cansaba, y después de respirar, volví a levantarla metiendo bajo mis brazos sus manos sienfatas.

PER

Víctor M. L'Olivier

GRAN REMATE FERIA GANADERO

En Tacuá embó los días 25, 26 y 27 Mayo de 1917

Organizado por el

"Centro de Negocios"

de L'OLIVIER Y ZOBOLI

Con el valioso concurso de fuertes heredados del Departamento

BANDERA LIBRE

Banadero para animales; pastoreo gratis en excelentes potreros bien empastados y con buenas aguadas.

Gomisión 200 a cada parte

En su local a 500 metros de la ciudad, frente al Parque 25 de Agosto

Los que deseen catalogar sus productos, deben inscribirlos antes del día 20 de Mayo.

Por inscripciones y demás datos dirigirse a

'Olivier y Zoboli
Tacuarembó

ESCRITORIO CALLE 25 DE MAYO

"La Americana"

Fábrica de Billares y Tornería en Marfil
DE

FRANCISCO TUCCI

Trabajo sólido y garantizado. Se hace toda clase de composiciones. Se compran y se cambian billares en cualquier estado.

Garn surtido de billares Franceses y Americanos

989—CALLE URUGUAY—989—MONTEVIDEO

Teléfono: «La Uruguaya», 2076 (Central)

Agente en Tacuarembó: Ramón Catalogne, hijo

SASTRERIA

LA ELEGANTE

DE

FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimires ingleses franceses, etc., para toda estación, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con cortador diplomado. Única casa que confecciona trajes de traje, smoking y levita.—ESMERALDO, ELEGANCIA, PRONTITUD y BARATURA.—Calle 18 de Julio frente al Jdo. Letrado.—Visiten la sastrería LA ELEGANTE y se convencerán.

Dr. IVO FERREIRA
MEDICO - CIRUJANO Y PARTERO
Calle 18 de Julio

TACUAREMBO

Al público

Hago saber que se abrió de adquirir dos hermosos y lindos carros—Mıldor y Co. p. He puesto al servicio público al modo de precio de ochenta centésimos la hora.—Se atienden pedidos por teléfono.

«La Primera del Norte» de Luis G. Piquet.

Se vende

Un campo ubicado en la 4.ª sección de este departamento, compuesto de 415 hectáreas, con alambrados, buenas aguadas y tierras aptas para pastoreo y agricultura. Linda con el señor José Pedro Martínez y las sucesiones Albelia, Olalde y Soboredo.

Para tratar con su dueño Sr. Moratorio Palomeque, en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, o con José Catalogne en esta ciudad. Tacuarembó.

EDICTO MATRIMONIAL

En Tacuarembó y el día veintiuno del mes de Abril del año mil novecientos diez y siete á las diez de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio DON EDEMUNDO PRESA de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión criador, de nacionalidad oriental, nacido en la 32 Sección el 20 de Noviembre de 1890 domiciliado en esta ciudad, y DOÑA AULINA PRESA de veinticinco años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 4 a Sección el 29 de Marzo de 1893 domiciliada en esta ciudad.

En fó de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO y en el Jdo. de Fax de la 3a. sección por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Vivas,
Oficial del Estado Civil

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día siete del mes de Mayo del año mil novecientos diez y siete á las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio DON JUAN RAFAEL SURRAZO de veintiún años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad oriental, nacido en Canjones el 1.º de Agosto de 1895 domiciliado en esta ciudad, y DOÑA ISABEL GANDOLLA de diez y siete años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en San José el 4 de Abril de 1900 domiciliada en esta ciudad.

En fó de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Vivas
Oficial del Estado Civil

EDICTO

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino, dictado en el expediente promovido por Don Santiago Calcagno a nombre de la Comisión Liquidadora de la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, se hace saber que se va a proceder a la liquidación de dicha sociedad, y se emplaza a todos los que tengan interés por cualquier concepto en la liquidación de la referencia, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a hacer valer los derechos de que se crean asistidos.

Igualmente se hace saber a los dueños de dicha sociedad, que dentro del mismo término de treinta días, deben consignar a la orden de éste Juzgado las cantidades que adendarán, quedando prevenidos de que si así no lo hicieren, vencido dicho plazo se iniciará de inmediato por los representantes de la Sociedad las acciones que corresponda.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó Abril 2 de 1917.
Jorge Eudoro Acevedo
Act.

EDICTO:

Por disposición de S. Sa el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la «caja de DOÑA NATALIDA ACOSTA DE BALIBERO» cuando se la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma de sus derechos, bajo «perceimiento de lo que hubiere lugar».

Tacuarembó, Abril 30 de 1917.
Jorge Eudoro Acevedo
Act.

Hector Ferreira

ABOGADO

Calle 18 Julio—Tacuarembó

Felipe F. Nigro

REMATADOR PÚBLICO

Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

Felipe González Pérez

REMATADOR PÚBLICO

Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

DARRIULAT Y GIL

LOS TALLERES

POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO

Son los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad

MODICIDAD EN PRECIOS

GRAN CASA FABILLA

—DE—

MANUEL A. FABILLA

Recibió y tiene a la venta un gran surtido de invierno,

Sobretodos ingleses, de \$ 5 a 18.—Trajes de pana y cashmere, pantalones de montar, gorras de lana, camisetas, sombreros, Borsalinos, Nutria y de otras fábricas de \$ 6.50 a 3.50

Camperas, Corbatas, Bufandas, Guantes, Perfumería, Bastones, etc.

Visiten y se convencerán.—Precios rúdicos.

Calle 18 de Julio, frente al Banco de la República.

Instalación completa de Rayos X

Del Dr. Alberto Moroy

Aplicaciones todos los días hábiles

Calle 25 de Mayo — TACUAREMBO

Cual es el mejor Hotel de 1 Paso de los Toros

El Hotel Oriental

—DE—

Antonio García

El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecido, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpias, especiales para familias y viajeros en general.

La cocina, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien comido, ningún cliente por exigente que sea, sale de contento de esta casa, pues a todos sólo le HACE EL GUSTO y se le cobra POCO.

Precios sumamente rúdicos al alcance de todos los bolsillos.

A todos los viajeros de buen gusto se les recomienda especialmente el Hotel Oriental.

Teléfono—Ituzarri y Batista.

Santa Isabel—Paso de los Toros

Zapatería y Talabartería

DE

JOSÉ LIGANDRO

Gran surtido completo en los dos ramos

Se hace toda clase de caza sobre medida—Trabajos de Talabartería y composturas en general de lo ramo.

A precios que no admiten competencia

Calle 25 de Mayo, Esquina Ituzaingó—Tacuarembó

—

DARRIULAT Y GIL

Dentistas

Consultorio: Calle 25 de Mayo esquina

General Artigas—Tacuarembó

Luis G. Freitas

CONTADOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios.—Da clase de contabilidad, Temeluria de Libros, Cálculo Mercantil y Práctica de Escritorio

Calle General Flores, número 51, Tacuarembó.

EDICTO

Por disposición de S. Sa el señor Juez Letrado Departamental

de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don DOMINGO PUCCI, citándose a la vez a todos los que consideren interesados en el

por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma de sus derechos, bajo «perceimiento de lo que hubiere lugar».

JORGE EUDORO ACEVEDO—A

Por 600 pesos

Se vende un sitio, con casas y a bolas frutales, situado en la calle de Agosto—próximo al Sandu.

Por más informes, dirigirse a la imprenta.

Banco de la República O del Uruguay

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Calle Cerroto esquina Zabala. —Montevideo

AGENCIAS:—Aguada, Avenida Rudean esquina Valparaíso. —Paso del Molino, Agraciada 963, Avenida Flores —Avenida General Flores 2206. —Único, Calle 18 de Julio N.º 206.

SUCURSALES:—Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado \$ 25.000.000,00

Capital integrado 13.883.443,80

OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata.—Des cuenta de documentos de comercio.—Giro, cartas de crédito y billetes telegráficos sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central y todas sus sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranza de capones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Fideicos en custodia.—Compra y venta de títulos.

ESTA SUCURSAL HASTA NUEVO AVISO, ABONA:

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En Depósito á plazo fijo, 3 meses	3 por ciento
En Depósito á plazo fijo, 6 meses	4 por ciento
En Depósito á plazo fijo, mayor plazo	Convenencial
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías (máximo \$ 1.000)	5 por ciento.

PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA a los agricultores pe queños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

PRESTAMOS CON GARANTIA a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

PRESTAMOS para la adquisición de semillas, trabajos de eqüila, construcción de bodegas, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo, interés y garantía.

C O B R A

Por descubierto en Cuenta corriente á oro Convencional
Por descubierto en cuenta Corriente con garantía de valores
Por Descuentos y cauciones

HORAS DE OFICINA:—De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre; de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. —El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realiza el Banco

JUAN GOMEZ LOPEZ.
Gerente.

Estudio del doctor Jose Pedro Ramírez
JUAN PEDRO RAMÍREZ Y WASHINGTON BELTRAN

A B O C A D O S

Han establecido su estudio en la calle Rincón 485 (Montevideo) haciendo cargo del que perteneció al Doctor José Pedro Ramírez.
Se encargan de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, mediaciones, defensas de causas ordinarias y arreglo en la titulación de campos.

TALLERES

Graficos "El Uruguayo"

A CARGO DE

ATILIANO DIAZ



Se ejecutan todos los tipos de trabajos, realizados con el arte.

Esmoro y prontitud

CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA LIBERTAD



Indicador profesional

MÉDICOS

LUIS CASTAGNETTO
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tbó.

JUAN LOPEZ AGUERRE

Médico Cirujano
Ituzaingó, entre 18 de Julio y Flores

ALBERTO MOROY

Médico Cirujano; consultas de 2 a 4 p.m.
Calle 25 de Mayo—Tbó.

ESCRIBANOS

CARLOS ESCAYOLA

Escríbano Público

Calle 25 de Mayo—Plaza 19 de Abril

SANTOS A. GÓMEZ

Escríbano Público
Calle Ituzaingó

MARIO FIQUILLEM

Escrítorio: 25 de Mayo y Lavalleja—Tacuarembó

CARLOS A. BELTRAN

Escrítorio:
18 de Julio entre Ituzaingó y Artigas
Tacuarembó

A BOGADOS

LORENZO CARNELLI

Abogado ante 25 de Mayo

MATEO F. PARISI

Abogado

Escrítorio: calle 25 de Mayo esquina General Artigas

AGENCIAS

Emilio Giménez de Aréchaga
Agrimensor
Calle 25 de Mayo

ALFREDO HAREAU

18 de Julio entre Yí y Durazno
Tacuarembó

PROCURADORES

CUERINTO RODRIGUEZ BAS
Calle General Artigas, Tbó.

RAMON P. GONZALEZ
Calle Gral. Artigas esq. Flores—Tbó

MIGUEL CHILDE

18 de Julio, frente a la Plaza Colón
Tacuarembó

ABEL T. DORESTE

Calle Ituzaingó entre 25 de Mayo y 18
Julio—Tacuarembó

DENTISTAS

AMALIO R. DARRIULAT
25 de Mayo, esq. General Artigas
Tacuarembó

ALBERTO REZENDE

Consultas de 9 a 11 1/2 y de 14
a 17. Jueves de mañana Consultas gratis los pobres

REMATADORES

RAMON P. GONZALEZ
General Flores, esq. Gral. Artigas
Tacuarembó

Café y confitería Olivera

PLAZA 19 DE ABRIL

Casa instalada a la altura de las mejores de la Capital

Esta casa cuenta con un personal inmejorable y por consiguiente con un servicio insuperable. Especialidad en masas frescas todos los días. Sortido permanente en bocadillos, canapés y bebidas finas. —Se atienden pedidos por teléfono para la ciudad ó para campaña.

PRECIOS MODICOS VENTAS
EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO

CARLOS V. LANDO

AGENCIA — COMISIONES — ASUNTOS COMERCIALES

Representante en Tacuarembó de los insuperables cigarrillos «Montevideo» y de la gran fábrica de Tabacos «Nan». — La Republicana de Julio Maihöf. — Los tabacos «Nan», «Puerto Rico» con premios. — Cigarrillos de hoja en dúo y «Clay» y «Víctor Hugo» y otras marcas. — Extracto de Tabaco Real Italiano.

Confitería "La Americana"

— DE —

Francisco Antelo y Hno.

Explendido surtido de bebidas. — Lunchs, servicio para casamientos, etc. — Masas frescas todos los días.

ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CIGARROS HABANOS.
Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—Tacuarembó.

Relojería, Joyería, Bazar

Y MUEBLERIA

— DE —

Ignacio Herran Aguirre

JOYERIA Y RELOJERIA:—En estos ramos la casa cuenta con un surtido completo en relojes de las mejores marcas, que por su calidad y precios se adquieren en condiciones muy ventajosas.

BAZAR:—Hay infinidad de objetos de arte para regalos y de uso doméstico, surtido variado y muy conveniente por lo moderado en sus precios.

MUEBLES:—Es la casa que vende más barato, á la vez se encarga de hacer venir según lo deseé el cliente, para lo cual cuenta con catálogos.

CALLE 18 DE JULIO.

ELABORACION

y torrefacción de café

'SAN NICOLAS'

— DE —

ERNESTO MOROS Y CIA. — RIVE A

Agente en Tacuarembó: VIRIATO AMORÓS

CALLE GENERAL RIVERA

Recomendamos nuestro producto por su pureza, buena calidad e higiénica preparación.

Ventas al contado

ASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»

— DE —

Gravina hermanos

CALLE 25 DE MAYO. —ESQUINA ARTIGAS. —TACUAREMBÓ

Esta casa acaba de recibir un completo y selecto surtido de artículos para hombres, tales como: corbatas, camisas, cuellos, espejos, etc. Así mismo cuenta con cinturones ingleses y franceses, y personal competentísimo.

Banco de la Repùblica O del Uruguay
FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo
AGENCIAS:—Aguada, Avenida Rondeau esquina Valparaíso.—Paso del Molino, Agraciada 963, Avenida Flores—Avenida General Flores 2206.—Unión, Calle 18 de Julio N.º 206.

SUCURSALES:—Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuarembó, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado . . . \$ 25.000.000,00
Capital integrado . . . 13.883.443,80

OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata.—Des cuenta de documentos de comercio.—Giro, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giro, órdenes telegráficas, transferencias, sobre nuestra Casa Central y todas sus sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobertura de cupones y dividendos y de leturas y pagarés por cuenta de terceros.—Titulos en custodia.—Compra y venta de títulos.

ESTA SUCURSAL HASTA NUEVO AVISO, ABONA:

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En Depósito á plazo fijo, 3 meses	3 por ciento
En Depósito á plazo fijo, 6 meses	4 por ciento
En Depósito á plazo fijo, mayor plazo	Convenencial
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías (máximo \$ 1.000)	5 por ciento

PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

PRESTAMOS CON GARANTIA a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

PRENTAMOS para la adquisición de semillas, trabajos de esquila, construcción de bodegas, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo, interés y garantía.

C O B R A

Por descubierto en Cuenta corriente á oro . . . Convenencial
Por descubierto en cuenta Corriente con garantía de valores . . .
Por Descuentos y cauciones . . .

HORAS DE OFICINA:—De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre,—de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá preacción absoluta sobre as demás deudas simples del Banco.—El Banco responde directamente de a emisión, depósitos y operaciones que recaice el Banco

JUAN GOMEZ LOPEZ.

Gobernante.

Estudio del doctor Jose Pedro Ramírez
JUAN PEDRO RAMÍREZ Y WASHINGTON BELTRAN

ABOGADOS

Han establecido su estudio en la calle Rincón 485 (Montevideo) haciendo cargo del que perteneció al Doctor José Pedro Ramírez.

Se encargan de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, sucesiones, defensas de causas criminales y arreglo en la titulación de campos.

TALLERES

Graficos "El Uruguayo"

A CARGO DE

ATILIANO DIAZ



Se confesionan lo a
clase de trabajos, fe-
lacionados con el arte.

Esmoro y prontitud

CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA LIBERTAD



Indicador profesional

MÉDICOS

LUIS CASTAGNETTO
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tbo.

JUAN LOPEZ AGUERRE

Médico Cirujano
Ituzaingó, entre 18 de Julio y Flores

ALBERTO MOROY

Médico Cirujano; consultas de 2 a 4 p.m.
Calle 25 de Mayo—Tbo.

ESCRIBANOS

CARLOS ESCAYOLA
Escrivano Público
Calle 25 de Mayo—Plaza 19 de Abril

SANTOS A. GÓMEZ

Escrivano Público
Calle Ituzaingó

MARIO FIQUILLEM

Escrivario; 25 de Mayo y
Lavalleja—Tacuarembó

CARLOS A. BELTRAN

Escrivario:
18 de Julio entre Ituzaingó y Artigas
Tacuarembó

ABOGADOS

LORENZO CARNELLI
Abogado alle 25 de Mayo

MATEO F. PARISI

Abogado
Escrivario: calle 25 de Mayo esquina
General Artigas

ANTONIO URTA Y ROCA

Abogado
Estudio: Calle General Artigas

AGRIMENSORES

Emilio Giménez de Aréchaga
Agrimensor
Calle 25 de Mayo

ALFREDO HAREAU

18 de Julio entre Yí y Durazno
Tacuarembó

PROCURADORES

CUFERTINO RODRIGUEZ BAS
Calle General Artigas, Tbo.

RAMON P. GONZALEZ

Calle Gral. Artigas esq. Flores—Tbo

MIGUEL CHILDE

18 de Julio, frente a la Plaza Colón
Tacuarembó

ABEL T. DORESTE

Calle Ituzaingó entre 25 de Mayo y 18
Julio—Tacuarembó

MANUEL R. ALONSO

Calle General Artigas. Estudio del Doc-
tor Antonio Urtá y Roca—Tbo.

DENTISTAS

AMALIO R. DARRIULAT
25 de Mayo, esq. General Artigas
Tacuarembó

ALBERTO REZENDE

Consultas de 9 a 11 1/2 y de 14
a 17. Jueves de mañana Consultas
gratuitas los pobres

REMATADORES

RAMON P. GONZALEZ
General Flores, esq. Gral. Artigas
Tacuarembó

Café y confitería Olivera

PLAZA 19 DE ABRIL

Casa instalada a la altura de la mejoras de Capita

Esta casa cuenta con un personal inmejorable y por consiguiente con un servicio insuperable. Especialidad en masas frescas todos los días. Surtido permanente en bombones, caramelos y bebidas finas.—Se atienden pedidos por teléfono para la ciudad ó para campaña.

PRECIOS MODICOS VENTAS

EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO

CARLOS V. LANDO

AGENCIA — COMISIONES — ASUNTOS COMERCIALES

Representante en Tacuarembó de los insuperables cigarrillos «Montevideo» y de la gran fábrica de Tabacos «La Republicana» de Julio Mailhos. — Los tabacos «Nandú» y «Puerto Rico» con premios. — Cigarrillos de hoja en general—Habanos Henry, Clay, Victor Hugo y otras marcas.—Extrato de Tabaco Real Italiano.

Confitería "La Americana"

— DE —

Francisco Antelo y Hno.

Expléndido surtido de bebidas. — Lunchs, servicio para casamientos, etc. — Masas frescas todos los días.

ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CIGARROS HABANOS.

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—Tacuarembó.

Relojería, Joyería, Bazar

Y MUEBLERI

— DE —

Ignacio Herran Aguirre

JOYERIA Y RELOJERIA:—En estos ramos la casa cuenta con un surtido completo en relojes de las mejores marcas, que por su calidad y precios se adquieren en condiciones muy ventajosas.

BAZAR:—Hay infinidad de objetos de arte para regalos y de uso doméstico, surtido variado y muy conveniente por lo moderado en sus precios.

MUEBLES:—Es la casa que vende más barato, á la vez se encarga de hacer venir según lo deseé el cliente, para lo cual cuenta con catálogos.

CALLE 18 DE JULIO.

ELABORACION

y torrefacción de café

“SAN NICOLAS”

— DE —

ERNESTO AMOROS Y CIA. -- RIVE A

Agente en Tacuarembó: VIRIATO AMOROS

CALLE GENERAL RIVERA

Recomendamos nuestro producto por su pureza, buena calidad e higiénica preparación.

Ventas al contado

ASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»

— DE —

Gravina hermanos

CALLE 25 DE MAYO.—ESQUINA ARTIGAS.—TACUAREMBO

Esta casa acaba de recibir un completo y selecto surtido de artículos para hombres, tales como servitoras, camisas, cuellos, escarpines, etc. Así mismo cuenta con sombreros ingleses y franceses, y personal competenteísimo.

PER

Victor M. L'Olivier

GRAN REMATE FERIA GANADERO

En Tacuembó los días 25, 26 y 27 Mayo de 1917

Organizado por el

"Centro de Negocios"de **L'OLIVIER Y ZOBOLI**

Con el valioso concurso de fuertes hechandados del Departamento

BANDERA LIBRE

Bañadero para animales; pastoreo gratis en excelentes potreros bien empastados y con buenas aguadas.

Comisión 2.00 a cada parte

En su local a 500 metros de la ciudad, frente al Parque 25 de Agosto

Los que deseen catalogar sus productos, deben inscribirlos antes del día 20 de Mayo.

Por inscripciones y demás datos dirigirse a

L'Olivier y Zoboli
Tacuarembó

ESCRITORIO CALLE 25 DE MAYO

"La Americana"

Fábrica de Billares y Tornería en Marfil

DE

FRANCISCO TUCCI

Trabajo sólido y garantido. Se hace toda clase de composiciones. Se compran y se cambian billares en cualquier estado.

Garn surtido de billares Franceses y Americanos

989—CALLE URUGUAY—989—MONTEVIDEO

Teléfono: «La Uruguaya», 2076 (Central)

Agente en Tacuarembó: **Ramon Catalogne, hijo****SASTRERIA****Al público****LA ELEGANTE**
DE
FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimires ingleses franceses, etc, para toda estación, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con cortador diplomado. Única casa que confeciona trajes de fire, smoking y levata.—ESMERALDO, ELEGANCIA, PRONTITUD y BARATURA.—Calle 18 de Julio frente al Juzgado Letrado.—Visiten la sastrería LA ELEGANTE y se convencerán.

Dr. IVO FERREIRA
MEDICO—CIRUJANO Y PARTERO
Calle 18 de Julio
TACUAREMBÓ

Se vende

Un campo ubicado en la 1a sección de este departamento, compuesto de 415 hectáreas, con alambrados, buenas aguadas y tierras aptas para pastoreo y agricultura. Linda con el señor José Pedro Martínez y las sucesiones Abella, Olalde y Sotaredo. Para tratar con su dueño Sr. Moratorio Palomeque, en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, o con José Catalogne en esta ciudad. Tacuarembó.

EDICTO:

Por disposición de S. Su el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don J. B. Nattino se hace saber al informante de la 1a sección de DONA NATIVIDAD ACOSTA DE BALIÉRO cuando sea la vez de todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 30 de 1917
Jorge Endoro Acevedo
Act.

"EL PORVENIR"
de **DIONISIO PEREIRA**

Se ha trasladado a la Calle Agraciada, esq. Joaquín Suárez

Gran surtido en los ramos de a'macéu. Yervas especiales de las mejores marcas, como ser la FONTANA, a 25 cent. el kilo; azucar a 25 cent. el kilo e infinitud de artículos a precios sumamente barato.

Venta al Contado

EDICTO MATRIMONIAL

En Tacuarembó y el día veintiuno del mes de Abril del año mil novecientos diez y siete a las diez de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON EDEMUNDO PRESA de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión criador, de nacionalidad oriental, nacido en la 3a Sección el 20 de Noviembre de 1890 domiciliado en esta ciudad, y DONA AULINA DA PRESA de veinticuatro años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 4a Sección el 29 de Marzo de 1893 domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo constituto a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esa Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina en el periódico EL HERALDO y en el Jto. de Paz de la 3a. sección por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas.
Oficial del Estado Civil

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día siete del mes de Mayo del año mil novecientos diez y siete a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago: Que han proyectado unirse en matrimonio DON JUAN RAFAEL SUERRA O de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad oriental, nacido en Canelones el 10 de Agosto de 1895 domiciliado en esta ciudad, y DONA ISABEL GANDOLINA de diez y siete años de edad, de estado soltero, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en San José el 4 de Abril de 1900 domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo constituto a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas.
Oficial del Estado Civil.

EDICTO

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don J. B. Nattino, dictado en el expediente promovido por Don Santiago Calogno a nombre de la Comisión Liquidadora de la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, se hace saber que se va a proceder a la liquidación de dicha sociedad, y se emplaza a todos los que tengan interés por cualquier concepto en la liquidación de la referencia, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a hacer valer los derechos de que se crean asistidos.

Igualmente se hace saber a los demandados de dicha sociedad, que dentro del mismo término de treinta días, deben consignar a la orden del Juzgado las cantidades que adeudaren, quedando prevenidos de que si así no lo hicieren, vencido dicho plazo se iniciará de inmediato por los representantes de la Sociedad las acciones que corresponde.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación

Tacuarembó Abril 21 de 1917.

Jorge Endoro Acevedo
Act.

EDICTO:

Por disposición de S. Su el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don J. B. Nattino se hace saber al informante de la 1a sección de DONA NATIVIDAD ACOSTA DE BALIÉRO cuando sea la vez de todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 30 de 1917
Jorge Endoro Acevedo
Act.

LOS TALLERES

POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO

Son los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad

MODICIDAD EN PRECIOS

GRAN CASA FABILLA

—DE—

MARCEL A. FABILLA

Recibí y tiene a la venta un gran surtido de invierno, Sobretodos ingleses, de \$ 5 a 15.—Trajes de pana y esmirri, pantalones de montar, gorras de lana, camisetas, sombreros, Borsalinos, Nutria, y de otras fábricas de \$ 6.80 a 3.50
Camisetas, Corbatas, Bufandas, Guantes, Perfumería, Bastones, etc.

Visiten y se convencerán.—Precios razonables.

Calle 18 de Julio, frente al Banco de la República.

Instalación completa de Ray s X**Del Dr. Alberto Moroy**

Aplicaciones todos los días hábiles

Calle 25 de Mayo — TACUAREMBÓ

Cual es el mejor Hotel de Paso de los Toros

El Hotel Oriental

—DE—

Antonio García

El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecido, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpia, especiales para familias y viajeros en general.

La cocina, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien atendida, ningún cliente por exigente que sea, sale de contento de esta casa, pues a todos se le HACE EL GUSTO y se le cobra POCO.

Precios sumamente razonables al alcance de todos los bolsillos.

A todos los viajeros de buen gusto les recomienda especialmente el Hotel Oriental.

Teléfono: Ituzaingó y Batista.

Santa Isabel—Paso de los Toros

Zapatería y Talabartería

DE

JOSÉ LIGANDRO

Gran surtido completo en los dos ramos

Se hace toda clase de zapatos sobre medida.—Trabajos de Talabartería y composturas en general de los ramos.

A precios que no admiten competencia

Calle 25 de Mayo, Esquina Ituzaingó—Tacuarembó

DARRIULAT Y GIL

Dentistas

Consultorio: Calle 25 de Mayo esquina General Artigas—Tacuarembó

Luis G. Freitas

CONTADOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios.—Da clase de contabilidad, Tenejura de Libros, Cálculo Mercantil y Práctica de Escritorio
Calle General Flores, número 51, Tacuarembó.

de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público la apertura de la sucursal de don DOMINGO PUCCI, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 21 de 1916.

JORGE SUDORO ACEBEDO—M.

Por 600 pesos

Se vende un sitio, con casas y árboles frutales, situado en la calle 25 de Agosto—próximo al Sandú.

Por más informes, escribir a esta imprenta.

EDICTO

Por disposición de S. Su el señor Juez Letrado Departamental

Arto 5.o Cumplidos los requisitos anteriores, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas procederá a confeccionar el pliego definitivo, teniendo en cuenta, en lo posible, las observaciones que se formule de acuerdo con el artículo precedente.

Arto 6.o El pliego acompañado de su correspondiente memo-ria, será elevado al Poder Ejecutivo, quien previa informe de la Municipalidad respectiva de las Direcciones de Arquitectura, Saneamiento y Topografía del Mi-nisterio de Obras Públicas, y del Fiscal de Gobierno procederá a su aprobación.

Arto 7.o El decreto de apro-bación equivale a la declaración de utilidad pública del pliego. A partir de la fecha de su promulgación no se permitirá abrir nuevas vías, ni establecer y consolidar construcciones, ni efectuar obras edificias de especie alguna, que no se císan al trazado apro-bado.

Arto 8.o El pliego, una vez adoptado, deberá ser seguido durante un período de veinte años, suscep-tible de prorrogarse.

Cualquier modificación podrá ser propuesta cumpliendo las for-malidades establecidas en los ar-tículos, 4.o 5.o y 6.o,

Municipales

El martes 10 de Mayo, sesionó la Junta Económico Administrativa resolviendo los siguientes asun-tos:

Se autorizó a la Intendencia pa-ra realizar en empréstito con la Sucursal del Banco de la Repú-blica por la suma de \$ 40 000 al 7.o/o de interés y 20 o/o de amor-tización anual.

Esta suma se destinará para la ejecución de las siguientes mejo-ras: corrales de abasto, lavadero público municipal, provisión de aguas potables a los pobres, plaza de deportes y obras en el ce-men-terio.

En virtud de que ninguna de las propuestas presentadas para el arrendamiento del servicio de peaje del paso de los Toros sa-tisface las necesidades del tránsito, y de acuerdo con los informes técnicos producidos, se resolvió realizar un tercer llamado a licita-ción para el remate de ese paso.

Se aceptaron las siguientes pro-puestas para el arrendamiento de peajes: de don Pablo Hernández para el Paso Hondo del arroyo Ma-to; de don Alvaro de Amaral Pei-xoto para el Paso de Cuello del

arroyo Yaguay y de Castanay-Gamio para el Paso de las Tosca-del arroyo Caraguatá.

Se autorizó a la Intendencia pa-ra reforzar con la suma de \$ 7.700 al rubro alumbrado público y de oficina central por todo el año eco-nómico corriente.

Se acordó establecer el siguien-te distingo para los automóvi-les empadronados en el departa-mento: número negro sobre fondo blanco para los automóvi-les particulares; número blanco sobre fondo rojo para los automóvi-les de alquiler y número blanco so-bre fondo celeste para los auto-móviles oficiales.

Esas chapas las proveerá la In-tendencia Municipal al expedirle las patentes para el nuevo ejercicio.

Se resolvió expresar a la Inten-dencia la necesidad que existe de que se complace a los propietarios de automóviles a que den cumpli-miento al reglamento en vigencia, muy especialmente a lo relativo a la autorización municipal que de-ben tener los conductores para guiar automóviles y a los dispositio-nes sobre circulación de éstos en la ciudad.

Se autorizó la construcción de pequeños carros en los talleres del corralón Municipal para el servi-cio de los peones camineros a establecerse en los caminos más im-portantes del Dpto.

Próximo remate feria ganadera

EN ESTA CIUDAD

Perspectivas auspiciosas

Nuestros lectores se habrán enterado por el aviso que publicamos en otro lugar, del Remate Feria Ganadero que proyecta realiza-remos en nuestra ciudad e. Centro de Negocios de los señores L'Olivier y Zópoli en los días 25, 26 y 27 del corriente mes.

Los informes que poseemos nos permiten vaticinar el más sonante éxito al referido remate, pues los hacendados principales de esta zona están dispuestos a prestar su más decidido apoyo al mejor resul-tado de la iniciativa del Centro de Negocios mencionado.

Damos a continuación el detalle de las primeras inscripciones efec-tuadas, las que de por si dan una idea eloquente de la importancia que revestirá el remate proyecta-do:

Antonio Borda, 1 lote de vacas con cría.

Del mismo, 3 toros puros, 2 Holandeses y 1 hereford.

—Paladiño Hus, 10 vacas con cría al pie.

Del mismo, 4 toritos Hereford, 2 años.

—José C. de Oliveira, 1 lote va-cas lecheras, mestizas.

—Pedro Pablo Robledo, 25 novi-llos, Durhams, Hereford y criollos.

Del mismo, 3 bueyes y 1 vaca gorda y 1 lechera con cría.

—José y Mauricio Petit, 150 ca-pones gordos, crusa.

Del mismo, 20 vacas gatas mestizas.

Del mismo, 18 caballos

—Santiago Culcagno, 200 novi-llos Hereford, 2 años y 1/2

Del mismo 100 novillos Hereford, 3 y 1/2 años.

—Baudista Saldías (hijo) y Cia. 20 vacas gordas, mestizas.

—José y Mauricio Petit, 25 to-ros Hereford, 2, 3 y 4 años.

—Enrique Viera, 100 novillos de 3 1/2 años arriba, 25 bueyes 30 vacas gordas, 10 vaquillones Hereford, 5 vacas, raza de leche, con cría al pie, hijos de toros puros.

Instrucción Primaria

El 30 del pasado mes se reunió la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, bajo la presidencia de la Inspectora de Escuela Sta. Victoria Frigerio, y de los vocales Sr. Lucrecio Magnone y Hugo Speratti.

De los varios asuntos a tratarse se resolvió por unanimidad pedir al Doctor Carlos Berruti el retiro de la renuncia presentada como miem-bro y presidente de la Sub comisión auxiliar de Santa Isabel.

Se concedió el 70 o/o del sueldo a las licencias concedidas a las Maestras Graciolina Duarte, Sara Nieto y Ciavera y Juan Pedemonte Laney.

La Dirección General en virtud de la renuncia presentada por el contador de la Dirección General señor Ricardo César Roldos, a designado al Sr. Pablo Rizzo, contador de la misma, y para sustituir ha este al señor Abel Pérez Sánchez.

Se concedió licencia, por enferme-dad, a la ayudanta de la Escuela de 2.o grado N° 4 de San Gregorio, Señora Aurora M. de Aldacoa, nombrándose para sustituir a esta durante el término de la licencia al maestro normalista Juan Castillo y Vignoli.

La Dirección General de Instruc-ción Primaria, pidió informes sobre la poca inscripción de los alumnos de las Escuelas rurales Nros. 19 y

2, pasando esos antecedentes a la Comisión de Inspección de Escue-las.

Los arreglos

Los arreglos constitucionales que parecían haber fracasado han toma-do, según últimas noticias, un nue-vo rumbo. Se ha llegado hasta cierta fórmulas concretas.

Las conversaciones se celebran con frecuencia para ver si terminan de una vez.

Por más favorables que pudie-remos ser esos arreglos nosotros los condenamos acerbamente.

Nos parecen antidemocrático el andar en «mescolanzas» políticas.

«El Heraldo»

Carecen, en absoluto de funda-mento ciertos rumores que circulan respecto a la probable desaparición de EL HERALDO.

Hacemos esta aclaración porque sabemos que hay personas que pro-cediendo con mala fe han propala-dota noticia.

Reunión partidaria

El 25 de Mayo próximo se reali-zará en la 3.a Sección del depar-tamento una importante asamblea partidaria.

Harán acto de presencia un nu-meroso contingente de esta ciudad.

Por el entusiasmo que existe no dudamos que será un gran expo-nente cívico.

Ecos Sociales

DE TAMBORES

Con motivo de la fiesta española el 2 de Mayo el progresista coiner-ante de Tambores, Don Venancio Diaz Sueiro ofreció a sus relaciones un banquete, y dado el número de la concurrencia no se puede dudar del brillante éxito.

Terminado el banquete hizo uso de la palabra e. Señor Gerardo Gon-zález, quien tuvo frases de agrado-cimiento para el Sr. Sueiro. Ac-seguró que se dió principio al baile que duró hasta las 3 de mañana. Se encontraban presentes las si-guentes personas:

Señoras: Dominga T. de Diaz, Clorinda B. de Silveira, Luciana Martínez, Bernabéa Rodríguez, Joséphine D. de Palmero, Jacinta M. de Rodríguez, Gerónima R. de Ta-

ño. El ángel malo se le apareció en vas-to arenal de ceniza, lleno con gran ru-mor de viento, que lo causaban sus alas de murciélagos, al agitarse bajo las es-trellas.

Se oyó un suspiro de mi madre. —Ay, Dios!

Prosiguió el friile:

—Satanás te dijó que le firmase un pacto y que le haría felicidad en vi-vienda. Dijo el joven, protestando al a-gua del bautismo que hace a los cristianos, y le dejó con la cruz. Estimativa, arremon-dó, llegó a nuestro convento, y en el ex-ercicio del confesionario me hizo su con-fesión. Le dije que renunciase a sus prácticas diabólicas, y se negó. Mis conse-jos no bastaron a persuadirlo. ¡Es un alma que se condonará!

Otra vez gemió mi madre: —Profesión mística a mi hija!

Y la voz del fraile en un misterio de ter-ror, prosiguió:

—Murió ella, arose el tristeza del Infierno. Vaya, juzgará separar los dos...

Na basta apilarde una pobre mu-jer para que la lleve esa la oscura in-formación.

—Y la Gemida Dijo:

—Hizo un largo silencio. El fraile de-sistió de orar y se quedó callado.

Basilisa la Gorda, ya tenía apretado el corazón, pero se quedó callada, sin querer quejarse.

—¿Cómo la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los cristianos

—Y la Gemida Dijo:

—Dijo que la lleva cuando los

